

## FE DE ERRATAS II

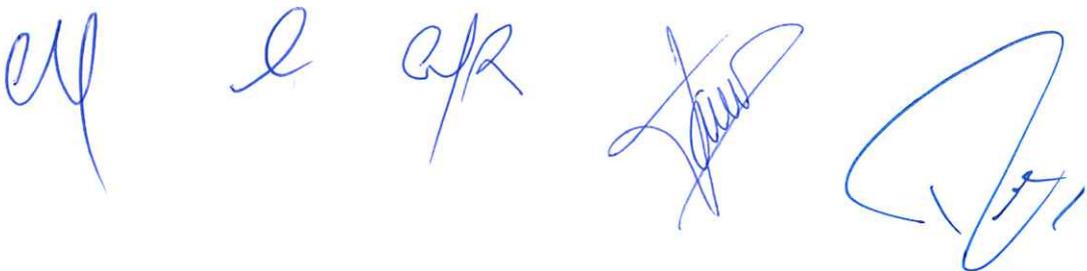
La **COMISIÓN DE NOMBRAMIENTO 2023** de la Dirección de Redes Integradas de Salud de Lima Norte, pone en conocimiento de los participantes del Proceso de Nombramiento 2023 lo siguiente:

Se ha advertido que en el cuadro de Resultados de Reconsideración y el Listado de Aptos se ha publicado el Orden de Prelación por Profesión; sin embargo, la Comisión Central de Nombramiento señala que el orden de prelación debe ser publicado por Grupo Ocupacional, razón por la cual en el presente acto procedemos según lo indicado.

Asimismo, la comisión al momento de elaborar el orden de prelación correspondiente a podido verificar que se ha incurrido en error programático al momento de cargar la información correspondiente a los años de servicios y la fecha de expedición del título profesional de los participantes; por lo que, a fin de evitar nulidades posteriores y causar un daño irreparable a alguno de los participantes.

Es por ello que, con participación de un veedor de cada uno de los grupos ocupacionales y/o profesiones, se ha procedido a verificar el conteo correcto de los años de servicio y la fecha del título de profesional de todos y cada uno de los participantes, elaborando el cuadro correspondiente y determinando el orden de prelación con el criterio señalado por la Comisión Central de Nombramiento, en el que se han incorporado las correcciones correspondientes.

Independencia, 13 de Julio de 2023

Five handwritten signatures in blue ink, arranged horizontally. From left to right: a stylized signature, a signature starting with 'L', a signature starting with 'GR', a signature starting with 'Luis', and a signature starting with 'D.'.